





Hospital Universitario del Valle empezará a pagar salarios atrasados

Gerente general de la entidad dice que espera lograr equilibrio financiero para el fin de este año.

El Hospital Universitario del Valle (HUV) aspira a que en septiembre esté al día con los pagos de los salarios atrasados a los cerca de 2.100 empleados y trabajadores.

La idea, de acuerdo con el gerente general del centro asistencial, Juan Carlos Corrales, es que cuando llegue septiembre la nómina esté sin retrasos. Se deben las primas de diciembre pasado y de junio de este año, así como el sueldo de julio y de agosto.

Este pago sería posible con los 20.000 millones de pesos de la Gobernación, luego de la firma de un plan de desempeño por el HUV.

Al hacer estos pagos, anotó el gerente, es posible entrar a la Ley 550, que permitirá una reestructuración de los pasivos del Hospital. Corrales dijo que ya se entregó la correspondiente documentación a la Superintendencia de Salud y, como condición, el HUV debe tener un equilibrio y no deberles a sus trabajadores, médicos ni empleados.

Inclusive, al final de septiembre, **el HUV deberá empezar a arrojar superávit y no pérdidas. En la actualidad, el hospital genera un déficit de unos 6.000 millones de pesos.**

Asimismo, Corrales dijo que una de las áreas por donde se ha comenzado la transformación es la de facturación, es decir, la que se relaciona con la venta de servicios. Agregó que en julio, por ejemplo, el Hospital facturó 18.000 millones de pesos y en lo que va de agosto se han contabilizado otros 13.000 millones. Al lograr más ingresos, que es el propósito, se contaría con 6.500 millones de pesos mensuales.

Con la Ley 550, el HUV también espera que se liberen 22.000 millones de pesos en cuentas que están embargadas, sostuvo Corrales.





Sala de Prensa

"Queremos blindar al Hospital y empezar por una nueva planta de cargos. Pero no podemos incumplir con ninguna obligación. Es el compromiso con la Ley 550", añadió el directivo, quien manifestó que **el presupuesto contemplado permitirá manejar 400 camas de servicios de alta complejidad.**

La Ley 550 está proyectada en el HUV en un plazo de siete años. Una vez se haga oficial, el Hospital estará pendiente de un supervisor para reunirse con la junta de acreedores. Este supervisor liderará esa junta para establecer el destino del HUV, con el ánimo de que no cierre sus puertas.

Desde la agudización de la crisis, en 2015, el Universitario atendió 80 pacientes diarios.

Diario EL TIEMPO, 30 de Agosto de 2016. Página 6